



“2021 – Año de Homenaje al premio Nobel de medicina Dr. Cesar Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N°2680/2020 presentada por la Mg. Susana Vidoz, directora del PI N° 1552 “La cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y procesos de institucionalización”, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia acompaña el Informe de avance del Proyecto de Investigación N° 1552, Incentivado.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los proyectos de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 31 de mayo y 01 de junio de 2021 ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación incentivado N° 1552 “La cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y procesos de institucionalización”, presentado por la Dir. Mg. Susana Vidoz.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 149/2021.-
dsm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente